



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021- 00069759 - Licencia Profesora Gasso Villar

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Elena GASSO VILLAR (Leg. 45.606).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Gasso Villar fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Teoría y Práctica de la Investigación –asignatura común- por RHCD 9/2021.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la Cátedra TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN –asignatura común- a la Profesora Elena GASSO VILLAR (Leg 45.606) por el Art. 49°, Ap II, inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

